



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Factores determinantes y gestión de la recaudación del  
impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa,  
Pasarraya 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTOR:**

Carranza Pérez, Karin Yvett (ORCID: 0000-0001-7120-0198)

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián (ORCID: 0000-0002-9447-8683)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**TARAPOTO – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

Dedico este presente trabajo a mis padres que me han dado la existencia, y en ella la capacidad por superarme, su apoyo mutuo todos los días, y a los maestros ya que motivaron mis sueños y esperanza en consolidar un mundo más humano y con justicia.

## **Agradecimiento**

En primera instancia agradezco a mis formadores, personas de gran sabiduría quienes se han esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro, sencillo no ha sido el proceso, pero gracias a las ganas de transmitirme sus conocimiento y dedicación permanente.

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	2
Agradecimiento .....	3
Índice de contenidos .....	4
Índice de Tablas .....	5
Índice de figuras .....	6
RESUMEN.....	7
ABSTRACT .....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO.....	13
III. METODOLOGÍA .....	25
3.1. Tipo y diseño de investigación	25
3.2. Variables y operacionalización	26
3.3. Población, muestra y muestreo	27
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.5. Procedimientos	30
3.6. Métodos de análisis de datos	31
3.7. Aspectos éticos	31
IV. RESULTADOS.....	32
V. DISCUSIÓN.....	42
VI. CONCLUSIONES.....	45
VII. RECOMENDACIONES.....	46
REFERENCIAS .....	47
Anexos .....	53

## Índice de Tablas

Tabla 1. Análisis general sobre la variable I: factores determinantes.....	32
Tabla 2. Análisis general sobre la variable I: factores determinantes en sus respectivas dimensiones.....	33
Tabla 3. Análisis general sobre la variable II: gestión de la recaudación del impuesto predial. ....	34
Tabla 4. Análisis general sobre la variable II: gestión de la recaudación del impuesto predial en sus dimensiones.....	35
Tabla 5. Estadístico descriptivo: prueba de normalidad entre factores determinantes-gestión de recaudación del impuesto predial y sus respectivas dimensiones.	36
Tabla 6. Análisis correlacional para determinar la relación entre los factores culturales y la gestión de recaudación del impuesto predial. ....	37
Tabla 7. Análisis correlacional para determinar la relación entre los factores sociales y la gestión de recaudación del impuesto predial. ....	38
Tabla 8. Análisis correlacional para determinar la relación entre factor económico y la gestión de recaudación del impuesto predial. ....	39
Tabla 9. Análisis correlacional entre la variable factores determinantes y la gestión de la recaudación del impuesto predial.....	40

## Índice de figuras

Figura 1. Análisis general sobre la variable I: factores determinantes. ....	32
Figura 2. Análisis general sobre la variable I: factores determinantes en sus respectivas dimensiones. ....	33
Figura 3. Análisis general sobre la variable II: gestión de la recaudación del impuesto predial.....	34
Figura 4. Análisis general sobre la variable II: gestión de la recaudación del impuesto predial en sus dimensiones. ....	35

## RESUMEN

Esta investigación ha sido desarrollada bajo el siguiente objetivo: determinar la relación entre los factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Misma que tuvo como principio metodológico el tipo aplicada, no experimental transversal y según el nivel fue el correlacional descriptivo. Además, la muestra con la que contó el investigador para dicho trabajo fue un total de 319 contribuyentes a las que se les aplicó el respectivo instrumento (cuestionario), instrumento fue validado por juicio de expertos y con una confiabilidad de 0,812 para la variable factores determinantes y 0,825 correspondiente a la recaudación de impuesto predial del Alfa de Cronbach que permitieron responder a los respectivos objetivos. En ese sentido, con los resultados obtenidos se pudo establecer que existe una correlación significativa y positiva débil ( $R_h = 0.310$ ) entre la variable factores determinantes y la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021, además la significancia bilateral fue menor a 0,05; es decir, un (p-valor) de 0.000. Se concluye que existe una relación significativa entre la los factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.

**Palabras claves:** cultura, recaudación, social, económico, predial

## ABSTRACT

This research has been developed under the following objective: to determine the relationship between the determining factors and the collection management of the property tax in the district Municipality of Alto Saposoá, Pasarraya 2021. The same method that had as a methodological principle the applied type, not cross-sectional experimental and according to the level it was the descriptive correlational. In addition, the sample that the researcher had for said work was a total of 319 contributors to whom the respective instrument (questionnaire) was applied, an instrument that was validated and trusted by expert judges that allowed them to respond to the respective objectives. In this sense, with the results obtained, it was possible to establish that there is a significant and weak positive correlation ( $R_h = 0.310$ ) between the determinant factors variable and the management of property tax collection in the district Municipality of Alto Saposoá, Pasarraya 2021. Where it concluded that, the bilateral significance was less than 0.05; that is, a (p-value) of 0.000. Allowing with this, to reject the  $H_0$  and consequently accepting the alternative hypothesis ( $H_1$ ).

**Keywords:** culture, collection, social, economic, property



## I. INTRODUCCIÓN

En estos años, a nivel global, se ha comprendido que este tema de la recaudación por el impuesto predial para muchos conocedores en la materia han considerado que es la mejor herramienta monetaria-financiera a nivel municipal, regional y con una seguridad en las áreas urbanas; pero el reto de muchas municipalidades está en saber explotarlo de manera adecuada; sin embargo, se puede decir, que no es aún suficiente como para dar a los municipios locales y regionales una independencia monetaria-financiera.

En Europa se percibe deficiencias muy notorias en lo que se refiere netamente al recaudo del impuesto predial, a pesar de ser un continente rico, solamente ha alcanzado en los últimos años a recaudar un 0,2% del PIB, un volumen bastante “bajo” (Swissinfo, 2021, p.1). Es decir, que la ausencia de recaudación que suele haber en los municipios locales fomenta que los gobiernos más alejados de las provincias y regiones estén expuestos a depender del dinero que la Federación les ofrece para hacer obras públicas o brindar los servicios gubernamentales. Esto a la larga se convierte en un verdadero problema para la autoridad pública de turno, debido a que no obtiene suficiente dinero en sus arcas para abordar los problemas de la población que supervisan, generando de esta manera desconfianza y provocando que la población busque excusas que le permitan cada vez más evadir esta responsabilidad, que es la de cumplir con sus obligaciones respectivamente (Santillán, 2019, p. 1; Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, [PNFD], 2020, p.1).

En Perú, la coyuntura financiera y sanitaria por la que atraviesa el país también impacta en el nivel de morosidad de la recaudación de tributos, siendo que nuestros contribuyentes por los motivos propios de la pandemia vienen expresando su preocupación y malestar por el retraso o falta de cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que son generadas por la difícil situación que sensibiliza al país, lo que agudiza la necesidad de otorgar medidas extraordinarias que faciliten dicha regulación (Ordenza n.º 540-MSI, 2021, p.24). Sin embargo, siguiendo esa misma línea, Velarde, el actual líder y presidente de una institución autónoma como es el Banco Central de Reserva del Perú (BCR) que logró afirmar que lo que se recauda hoy por hoy por impuesto predial en la

nación es probablemente la suma más reducida a nivel mundial. A tal punto que en el periodo de marzo los ingresos por concepto de impuesto del Gobierno Central (GC) experimentaron una caída del (17,99%); probablemente la cifra más mínima desde julio de 2009, cuando este indicador cayó un 26,3%. Asimismo, remarcó que estos temas se ven agravados por la elusión tributaria que presentan o parte de algunas empresas locales (Velarde, 2020, p.1).

En el **panorama local**, la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya; es uno de los tantos gobiernos distritales que está apoderada de los predios rurales y urbanos ubicados en su zona, siendo éste un componente relevante de su tributación municipal la cual posibilita la disposición de ingresos o viceversa. No obstante, de acuerdo con lo percibido y a una observación revisada por el propio investigador se pudo determinar que la disminución de la recaudación limita y no solamente eso, sino que retrasa totalmente el financiamiento que podría mejorar el desarrollo y la calidad de esta. Por otra parte, según la observación revisada el investigador de dicho estudio recalca que los factores internos son una limitante para el recaudo del impuesto predial. Es decir, que dentro del municipio local se perciben normas bastante complicadas que carecen de suficiencia técnica, el personal está en constante rotación, tecnología desfasada como para realizar procedimientos estratégicos destinados a recaudar el impuesto, otros factores a considerarse para este estudio son: el capital humano limitado; la deficiencia en la gestión de cobranza por falta de estrategias, falta de difusión (página web de la municipalidad, radio, boletos) y finalmente se puede hipotetizar que existe una carencia de recaudar precisamente porque dentro del municipio existen funcionarios públicos sin tener un perfil profesional.

A todo ello se suman otros factores como son los factores externos: el primero de la lista es la carencia de cultura tributaria, la segunda es la falta de confianza de los administradores ante los empleados públicos que de una u otra manera administran la recaudación tributaria; la tercera es la escasez económica que presentan los usuarios; y finalmente se percibe la enorme escasez de información sobre el destino de los ingresos que se recauda para los servicios u obras públicas para la ciudad de índole público. Luego de haber visto los factores

determinantes en las líneas anteriores, se puede decir que hipotéticamente existe un bajo nivel de recaudación. Por todo ello:

Se ha visto necesario establecer interrogantes que de una u otra manera puedan responder al propósito de estudio a través de las siguientes formulaciones: ¿Cuál es la relación que existe entre factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021? Si se tiene formulación general, también se tiene específicas y la primera en seguir el orden es ¿Cuál es la relación que existe entre factor cultural y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021?; la segunda interrogante que planteo para este trabajo investigativo es ¿Cuál es la relación que existe entre factor social y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021?; y, como última interrogante de esta investigación es ¿Cuál es la relación que existe entre factor económico y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021?

Este estudio es conveniente realizarlo porque parte de una problemática que se vivencia en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, que es la del escaso recaudo de impuesto predial. Es decir, es útil para los intereses del investigador como para los de la misma institución. Así mismo, se cree que este estudio alcanza su relevancia social, porque en primera instancia fueron testigo los contribuyentes del trabajo y estrategias que vienen realizando los funcionarios para ser efectivo el recaudo tributario predial. También alcanza su justificación de valor teórico, debido a que con este trabajo investigativo se busca de alguna manera contribuir a la ciencia a través de nuevos conocimientos que nacen a partir de hechos y teorías ya construidas en base a ambas variables. Pero, además allí no queda esta búsqueda, sino que tendrá implicancias prácticas, en la medida en que se obtengan los resultados y a partir de allí propiciar nuevas estrategias de recaudo a fin de que la Municipalidad pueda generar mayores ingresos y con ello pueda realizar obras públicas. Utilidad metodológica, ya que esta investigación fue relevante para investigadores que quieran realizar estudios similares a futuro.

En esta investigación se planteó de manera general el objetivo: determinar la relación que existe entre factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Asimismo, se planteó específicos a fin de ayudar al propósito del estudio y para ello tenemos los siguientes: la primera que se tomó en cuenta fue determinar la relación entre factor cultural y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. En segundo lugar, se tuvo que buscar determinar la relación entre factor social y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021; y finalmente se buscó determinar la relación entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.

Asimismo, se elaboró de manera general la hipótesis:  $H_i$ : Existe relación significativamente entre factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.  $H_o$ : No existe relación significativamente entre factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Pero, también se plantearon específicos a fin de ayudar al propósito del estudio y para ello tenemos los siguientes: primera:  $H_1$ : Existe relación significativamente entre factor cultural y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Segunda:  $H_2$ : Existe relación significativamente entre el factor social y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Tercera:  $H_3$ : Existe relación significativamente entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Entrando específicamente en este capítulo que viene a ser el segundo apartado de la investigación incluye los antecedentes tanto a nivel internacional como nacional. No obstante, estos antecedentes de los cuales hicimos mención en líneas superiores fueron artículos científicos y todos ellos fueron sacados de la base de datos, además, estos guardan de una u otra manera relación con las variables de estudio.

En este sentido, iniciaremos redactando los artículos a nivel internacional tal como estipula la guía de la Universidad. El primero en la lista es Ruiz-Cevallos y Ubillus-Cevallos (2021). Propusieron llevar a cabo el siguiente tema: *The tax culture of the taxpayers of the Portoviejo canton and its impact on the management of the collection of taxes from the Internal Revenue Service.* (Artículo científico - Dialnet) UTM, Portoviejo. Este estudio evidencia que fue descriptiva, relacional y aplicada no experimental. Aplicando como instrumento la encuesta dirigida precisamente a 100 ciudadanos adquiriendo como prueba de estos resultados que es importante fomentar la cultura tributaria, como un enfoque para garantizar la coherencia intencional con el compromiso deber. Finalmente, estos autores concluyeron que, la educación de nivel básico y, una administración sumamente traslúcida por parte del Gobierno Central sobre el manejo y uso digno de los fondos que han sido recaudados por vía de los impuestos puede de alguna manera no solo a contribuir, sino que puede de alguna manera ayudar a ocasionar en los usuarios una distinta percepción que no sea contraria a ellos, es decir, bastante saludable sobre la cancelación de los tributos a las que este obligado de manera voluntaria.

Sin embargo, por su parte, Alava y Valderrama (2020). Presentaron su trabajo investigativo sobre el siguiente título: *Informality and its relationship with tax collection. Studies in the context of Ecuador.* (Artículo científico-dissertare) Universidad Centroccidental " Lisandro Alvarado" Venezuela. Este trabajo científico ha sido desarrollado bajo el método cuantitativo, con diseño documental, aplicada no experimental y como técnica fue la revisión bibliográfica; los resultados son como la fotografía ya que son estos los que muestran de alguna manera que la expansión del trabajo ocasional (informal) en

que se atraviesa la 2<sup>da</sup> década de este siglo veintiuno, no es para nada una novedad positiva al contrario negativa porque no se vio de ninguna manera acompañado de una reducida merma en dicho recaudo. Por lo tanto, este documento concluyó que, no solamente se debe ofrecer, sino que se debe proponer capacitación permanente sobre este tipo de mecanismos, con el fin de minimizar el impacto de la informalidad en la tributación del impuesto predial. Además, de ellos se debe ejecutar estrategias nuevas e innovadoras que ayuden a la formalización evitando efectos desfavorables en los ciudadanos propietarios de su predio.

En el contexto nacional se encontró a algunos de los cuales fueron tomados en cuenta para este estudio; entre ellos está Rengifo *et al.* (2021). *Management of the collection unit and its relationship with the collection of property tax from the tax administration service.* (Artículo científico-Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar). Perú. Desde el enfoque metodológico esta búsqueda ha sido protagonista ya que, ha sido aplicada, no experimental; descriptivo correlacional. En la que los 30 trabajadores fueron a los que se les realizó el cuestionario para que luego estos datos fueron procesados dando a conocer que el 47% de la recaudación es bajo, el 40% que la recaudación es medio y solo el 13% representa que la recaudación es buena. Después de ello, concluyó que, por medio de la prueba estadística de Pearson pudo determinar una sig.  $0,000 < 0,05$ ; lo cual este resultado ha facilitado con la aceptación de la  $H_1$ . Además, se tuvo un coeficiente de correlación positiva muy alta (0,860). Asimismo, indica que si los funcionarios no se espabilan en generar estrategias para recuperar tributos podría terminar mal; es decir, si existe un inadecuado cobro del impuesto como consecuencia de ello será bajo el nivel de recaudo.

Por su parte, Alberto *et al.* (2021). *Analysis of tax strategies and their incidence to optimize the collection of property tax in the Provincial Municipality of Chanchamayo.* (Artículo científico-Educación de las Ciencias) Universidad Peruana Los Andes, Perú. Este estudio demuestra que ha sido desarrollado desde perspectiva básica, descriptiva correlacional en cuanto a su nivel; pero con un diseño no experimental transversal; esto fue posible realizarse gracias a los medios que ofrece la metodología investigativa, como, por ejemplo, la técnica

de análisis documental acompañada de la encuesta han sido los únicos facilitándonos el trabajo de los resultados de estos. Finalmente, después de procesar los datos obtenidos se concluyó que, de acuerdo con la data procesada y al análisis de los mismos se pudo indicar que no existe tal interrelación entre las estrategias de recaudación y la recaudación tributaria misma una relación directa y significativa. Por otra parte, la oficina de ejecución de cobranza coactiva es deficiente porque no está alcanzando a recaudar tal como se planifica a inicios de cada año. Lo que significa que la oficina de ejecución coactiva debe realizar nuevas estrategias y asumir nuevos compromisos que de una u otra manera le permitan lograr cumplir con sus metas ya establecidas.

Gutierrez (2020). *Management of tax administration and its influence in the collection of the District Municipality predial tax José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018*. (Artículo científico-Ciencia y Tecnología) Universidad Nacional de Trujillo. Perú. Esta investigación muestra que fue desarrollado bajo tipo aplicada, correlacional no experimental; Además la información consigna que dicho estudio tuvo a 56 colaboradores como muestra. Estas fueron medidas por medio del cuestionario; obteniendo producto de ello como resultado que el nivel de correlación que logró obtener fue de 0,863, por el cual la  $H_1$ ; en otras palabras, queda evidenciado que la gestión administrativa tributaria como tal, influye significativamente en el recaudo del impuesto predial de la municipalidad de José Leonardo Ortiz. Finalmente se concluyó que, existe entre ambas variables estudiadas una asociación debido a que el  $p=0,000 < 0,05$ ; con un nivel de correlación de 0,036 y todo fue gracias a la prueba estadística de Pearson. Es decir, cuanto mejor la municipalidad gestione sus estrategias para recaudar tributos prediales mayor será el grado que influya en la recaudación.

Pero, Suarez *et al.* (2020). *Management of municipal tax collection: A cultural vision*. (Artículo científico-Revista Multidisciplinar). Universidad César Vallejo. Perú. Estudio que muestra que fue desarrollada con diseño no experimental, de nivel descriptivo, pero de corte transversal y aplicada su tipo; La encuesta fue la que se aplicó a contribuyentes (118) y funcionarios (7), datos que fueron recolectados y procesados adecuadamente en el sistema de SPSS; logrando encontrar como resultado que el recaudo y la cultura se encuentran

muy por debajo, es decir, del 50%, esto es debido a la incesante carencia de estrategias que existe en la gestión de tributos municipales. De todo lo descrito concluyó que, no existe un plan de cultura tributaria para los ciudadanos, ni hay canales suficientes para el pago necesario de los tributos, sumándose a ello, la carencia de transparencia que existe, motivo por el cual no se dan a conocer al usuario en que se invierten o se gastan los tributos pagados, originando que muchos de ellos no paguen puntual y oportunamente sus impuestos y se incrementen de esta manera la cartera de morosidad en dichos municipios.

Seminario y Samamé (2018). *Tax collection and its impact on the local development of the Moyobamba Province in the period 2010-2018*. (Artículo científico-Revista Gobierno y Gestión Pública). Universidad San Martín de Porres, Perú. Fue no experimental esta investigación, pero además de corte transversal fue aplicada descriptiva explicativo. La muestra para este estudio fueron los datos de recaudación tributaria en la que se incluye de alguna manera indicadores de impuesto predial como también vehicular, alcabala y finalmente arbitrios municipales dentro de los periodos (2010-2017). Los instrumentos que hicieron posible el recojo de la información fueron la guía de observación como también el cuestionario aplicado a 18 ciudadanos, estos datos fueron separados y procesados en el sistema de SPSS; obteniendo una diferencia entre 2010 al 2017, siendo el 2017 el año con más morosidad S/ 10 mil 327,117.00 y con una recaudación de solo S/ 3 mil 003,374 soles; (5,36%) representado del presupuesto ejecutado por el municipio. De esta manera concluyó que, de un 100% de los encuestados, el 73% ha manifestado haber logrado casi siempre el desarrollo económico, mientras que otra parte de los usuarios, que representa a un 27% casi nunca ha podido lograr el desarrollo económico. Del mismo modo, se vio que hay una morosidad bastante relevante del 42 % de la obligación de propiedad (lo que comúnmente se le denomina deuda predial), afectando esto directamente en la mejora continua y permanente de la ciudad.

Otro estudio realizado por Paucar *et al.* (2017). *Factors that affect collection of the property tax in the district Municipality of Florencia de Mora, 2015*. (Artículo científico-Cientifi-k). Universidad César Vallejo. Perú. Esta investigación queda evidenciada que ha sido desarrollado en base a un diseño



conocido como la no-experimental, pero con corte transaccional; de tipo básica como en la mayoría de los trabajos, así mismo fue de nivel descriptivo. 7879 fueron tomados en cuenta para este trabajo como población y 366 como muestra; por otra parte, se percibió que las técnicas e instrumentos utilizadas para la ejecución de este artículo fueron: análisis documental, encuesta y entrevista obteniendo de ellos como resultado que, el 41% de los encuestados lograron señalar que no cuentan con dinero y por lo tanto no están del todo al día con el respectivo pago de su obligación (impuesto predial), precisamente por ellos han manifestado que su salario en promedio es de S/ 1,000.00 soles a S/ 1,999.00 soles; no obstante, si están al día, el 17%. Los autores concluyeron que, este trabajo después de todo el proceso investigativo que ameritó dicho trabajo se puede de manera radical indicar que existen factores que inciden directamente en el recaudo del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Florencia y esos factores son: en su mayoría explicativos con un 54 % y otro factor que tiene gran repercusión en ello es la gestión de cobranza con un 75 %.

Según Torres y Torres (2016). *Program of improvement of predial tax collection in the Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Moquegua 2015.* (Artículo científico - revista ciencia y tecnología). Universidad José Carlos Mariátegui. Perú. Metodología: descriptiva, no experimental, 217 predios y 18 colaboradores entre 2011 – 2014. Para el recogimiento de la información el trabajo tuvo que acudir a instrumentos como la entrevista, la encuesta y la revisión documental, en cuatro únicas dimensiones: a.- padrón de contribuyentes prediales (estructura y características); b.- impuesto predial (recaudación); c.- gestión del impuesto (percepción de contribuyentes prediales) y, d.- gerencia de administración tributaria (percepción de los trabajadores). Concluyó que, el recaudo del impuesto predial que muestra la Municipalidad es lamentable ya que, es baja y quizás hasta injusta por la inadecuada aplicación de políticas públicas con las que cuenta. De hecho, esto quedó evidenciado porque en el 2011 (15,29%), (15,42%) en el 2012, el 2013 (16,85%) y el 2014 (16,69%) siendo una tendencia a descender los pagos.

Todo lo desarrollado anteriormente son los artículos y tesis que se tomaron en cuenta para dicho estudio ya que todos ellos guardan una relación particular con

las variables. Sin embargo, el apartado que se iniciará en seguida tiene que ver con la literatura propia de la variable *factores determinantes*.

Factores que conllevan al incumplimiento en el pago del impuesto predial, según Guerrero y Noriega (2015) ponen de manifiesto que se han llevado a cabo varias investigaciones, tanto en el país colombiano como en algunos países del orbe, sobre los posibles factores o causas que acarrearán o inciden a que los usuarios del impuesto predial incumplan con sus obligaciones (p.72).

Por otro parte, la conducta actual del recaudo de impuesto predial en el gobierno individual de Potosí, pues es uno de los gobiernos donde se muestran de que los factores que inciden en el incumplimiento es la explotación demográfica y el deficiente respaldo económico que le da de por medio el Estado. Usuarios indican que están indignados precisamente porque el campo dejó para ellos de ser un soporte y más aún un medio de subsistencia suficiente y rentable, motivo necesario por el cual, han preferido cambiar radicalmente de forma de vida trasladándose a los países americanos y a otros estados para encontrar y alcanzar mejores oportunidades laborales; es por ello que, estos contribuyentes se ven en la obligación de despedirse y dejar sus tierras, ya que es tan evidente la pobreza, que no les impide cumplir con el pago del impuesto predial respectivamente, puesto que el gobierno municipal no recibe los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones (Torres & Tamez, 2011, p.63).

En cambio, para Quispe, *et al.* (2020) señalan que los factores que influyen en el cumplimiento del pago del impuesto predial son por un lado la cultura tributaria, el nivel de educación y finalmente es el ingreso familiar mensual del usuario (p.1). Desde otra perspectiva, Chávez, & López (2019) indican que los factores determinantes que de una u otra forma inciden en el bajo recaudo del impuesto predial de los municipios, encontrados en la literatura son los que se mencionan a continuación: legales, económicos, administrativos, financieros y políticos (p.101).

El recaudo tributario y el proceder de los municipios han hecho que los impuestos tengan gran relevancia para cualquier Estado, debido a que estos se ocupan de realizar la cobranza respectiva de impuestos. En ese sentido, para

que los impuestos generen una buena percepción va a depender mucho de una serie de factores que pueden influir de manera negativa o quizás hasta positivamente. De todo ello, se puede deducir, que los factores a considerarse para medir dicha variable son las siguientes: *social, económica y cultural* (Alva, 2015, p.1; Guerrero y Noriega, 2015, p.77).

Entre la primera dimensión a tomarse en cuenta para dicho estudio fue el *factor cultural*, que, para Guerrero y Noriega (2015), sostienen que, efectivamente este factor tiene repercusión valiosa en los ingresos tributarios de dicha entidad, debido a que impacta en gran parte y/o mayoría de la ciudadanía generando de esta manera faltas que no le permiten a cabalidad cumplir con sus deberes y obligaciones tributarias. Motivo suficiente por el cual las jurisdicciones de los municipios tienen la responsabilidad de concientizar a sus respectivos usuarios y/o contribuyentes (p.77). De ello, se deduce los siguientes indicadores, cumplimiento apropiado de tributos municipales, conciencia tributaria del contribuyente y destino del impuesto predial.

Otra de las dimensiones a considerarse para este estudio fue en sí *el factor social*, que, según Alva (2015), pone de manifiesto a través de su teoría y en ella misma precisa que se considera de alguna manera como el punto de equilibrio el nivel de aprobación de la administración tributaria (AT) ya que, está de acuerdo no solo con la función que realiza, sino que también con los servicios que ofrece el gobierno de turno, y sobre todo en qué medida es capaz el estado peruano de responder a las prioridades del pueblo que en muchas oportunidades estas suelen ser números (p.1). En otras palabras, los usuarios que tributan cumpliendo respectivamente con sus obligaciones tributarias requieren ser considerados de manera rápida y oportuna por lo que se comprometerá a seguir cumpliendo con sus deberes tributarios y así, los otros usuarios muestran no solamente una buena iniciativa, sino que también una percepción adecuada sobre el pago de sus obligaciones (impuesto). De ello, se puede inferir como indicadores las siguientes: la necesidad del pueblo (ciudadanía), percepción de equidad por parte de la municipalidad y confianza del contribuyente. Son básicamente tres puntos que se deben tomar en cuenta pero que a la hora de la

realidad pasa desapercibido y por eso la incredulidad del pueblo para con sus autoridades.

Asimismo, como última dimensión fue el *factor económico*, que, según Guerrero, & Noriega (2015), consideran que, esta dimensión puede ser un atenuante dentro del estudio porque la economía que presenta el país no es nada seguro y peor estable, al contrario lo que revela de alguna manera es la situación de incertidumbre que lo único que hace es esclarecer la evidencia de un bajo nivel de ingresos sea por parte de los usuarios que terminan afectando de una u otra manera el aumento de sus obligaciones y por consiguiente se acrecientan los índices de aplazamiento por el concepto de tributo predial (p.77). Es decir, de ello, se desprenden los siguientes indicadores que según la naturaleza del estudio amerita que sean: falta de interés del contribuyente, suelen darse primero porque no saben que se hace con lo recaudado y lo segundo porque las autoridades tampoco ponen interés en crear mecanismos que generen ingresos, otro indicador es el manejo de los recursos tributarios y capacidad económica del contribuyente.

Con respecto a la elaboración de la variable *recaudación del impuesto predial*, según Amasifuén (2015, p.85) considera que grava el valor de los predios rústicos y urbanos. Es decir, la recaudación, administración y fiscalización corresponde de manera directa al municipio donde se ubica el predio (Miró, 2013, p.163). En otras palabras, se le conoce con nombre propio a los predios como terrenos, los inmuebles como, por ejemplo, estas pueden ser entre casas, edificaciones e instalaciones fijas y duraderas en el tiempo (losa y piscina) que constituyen partes integrantes del mismo (Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2021, p.1). En ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas (s/f) en su página 14 de la guía para el registro y determinación del Impuesto Predial, indica la manera y la forma de calcular lo mencionado. Tal como se especifica en seguida el tramo de Autoevaluó: es decir, hasta 15 Unidades Impositivas Tributarias la alícuota es de 0,2 %, pero si es más de 15 Unidades Impositivas tributarias hasta 60 UIT la alícuota representa a un 0,6 %; en cambio, si la Unidad Impositiva Tributaria es mayor de 60, entonces la alícuota es de 1 % y, todas estas escalas calan dentro del distrito como tal. Es por ello,

que los funcionarios deben conocer estas escalas a fin de realizar el cobro respectivo de acuerdo a ello, a fin de evitar cualquier molestia o malestar en los usuarios de dicho distrito.

Desde otra perspectiva la recaudación se la puede definir como el hecho de concentrar únicamente factores dinerarios siendo estos de alguna manera billetes o monedas que pueden ser en moneda nacional o extranjera, con el propósito de que estén nada menos y nada más a disposición entera y completa de la administración pública (AP) de turno, quien por así decirlo tiene la plena facultad de administrarlos y revertirlos en obras para bien de sus pobladores, asimismo en bienes y servicios únicamente en nombre de la ciudadanía que tanto lo requiere y lo necesita. En ese sentido, dentro del impuesto predial se hará mención del sujeto pasivo, según lo dispuesto en el documento denominado Resolución del Tribunal Fiscal (RTF) N° 04369-7-2018, sostiene que, “existen hoy por hoy netamente Organismos Públicos Ejecutores (OPE) y Organismos Públicos Especializados (OPE) que forman parte y que no son sujetos de los Impuestos Predial, ni de Alcabala y ni de Patrimonio Vehicular” (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, 2007, p.6, citado por (Manual de tributos municipales, 2020, p.6).

Por otra parte, vale precisar que según la Ley de Tributación Municipal (2004), indica que no contiene y tampoco cuenta con una definición tanto para el predio rústico como para el urbano, ya que dentro de la definición de impuesto predial hace mención sólo al predio rural y urbano, pero no lo define como tal. Sin embargo, existe el criterio el cual permite definir si un predio es urbano o rústico, y precisamente por el uso y la calidad de este antes que su lugar de ubicación. Citado por el Manual de tributos municipales (2020, p.12).

Hoy en día los sistemas tributarios suelen ser una ventaja en los municipios, dado a que han sido y seguirán de momento siendo un soporte relevante en años posteriores, aunque es verdad que es objeto de profundas reformas y en el panorama internacional se visualiza que el impuesto tributario no es considerado como un deber y obligación del usuario que tributa, debido a que no asumen la responsabilidad y conciencia su relevancia para el desarrollo de la sociedad (De Cesare, 2016, citado por Suarez et al., 2020, p.3), pero, con

una buena política en la que se incluya la transparencia y la decencia en la ejecución del gasto en actividades, puede incrementar quizás no de forma abismal los ingresos municipales, pero sí más de lo planificado.

La incorporación de los principios tributarios a la Carta Magna constituye, según el documento más grande como es el caso de la Constitución Política del Perú (CPP) donde alude lo siguiente: entre sus artículos 74, esto refiere netamente a que (los tributos se crean, también suelen ser modificados o derogados, o se establece una exoneración de los mismos) y 82 de la misma, el Régimen Tributario y Presupuestal de la Nación (Constitución Política del Perú de 1993, citado por Miró, 2013, p.161). Por otra parte, vale precisar que, hoy por hoy se requiere de una mayor recaudación tributaria, que de una u otra forma garantice la entrega de mejores servicios a la ciudadanía, a fin de elevar sus condiciones de vida; pero que dichas contribuciones, deben de alguna manera ser al mismo tiempo, las más justas, equitativas y éticas. ¡He ahí el gran desafío! (Saavedra y Delgado, 2020). Finalmente, para señalar que los impuestos prediales municipales, son aquellos que han sido creados nada menos y nada más por el mismo ente denominado Gobierno Nacional Central (GNC) a favor especialmente de los municipios locales: es decir, se trata básicamente de seis (6) impuestos cuya recaudación y administración ha sido diseñado, designada y al mismo tiempo ha sido otorgada a los gobiernos locales, que obteniendo este poder logran convertirse en beneficiarias de estos (Durán Rojo y Mejía Acosta, 2015, p.45).

Luego de haber construido la literatura correspondiente a la variable es momento de aterrizar y medirla y para ello es conveniente partir señalando que la *recaudación del impuesto predial* es nada menos y nada más que: “el conjunto de acciones que desarrolla la administración tributaria municipal, este proceso como tal inicia con la inscripción y su predio en los registros de la administración municipal, llegando a culminar con la cancelación parcial o total del tributo establecido”. (Acuña, 2011, p.23; Camacho, 2015, p. 11). De ello se deduce las siguientes dimensiones: estrategias de recaudación, aspectos claves del impuesto predial y factores externos.

Las dimensiones dentro de este estudio o cualquier otro contribuyen a medir la variable y como tal se necesita de ello. En ese sentido, la dimensión *estrategias de recaudación*, significa por ley, todos los ciudadanos (as) que cuenten desde ya con un inmueble, es decir, predio, que no se encuentren en las excepciones señaladas, tienen el deber y la obligación correspondiente de pagar el impuesto predial que la municipalidad haya calculado; y al no cumplir con su obligación respectiva la ley faculta a proceder aplicando mecanismos forzosos de cobranza. Pero para ello, el municipio encargado de realizar la cobranza debe tener estrategias de difusión que ayuden y orienten al contribuyente asegurando el pago voluntario en los plazos de ley de parte de los contribuyentes y no solo eso, sino que también debe procurar utilizar mecanismos que le faciliten mejorar la recaudación, estas herramientas pueden ser previas y posteriores a la fecha de vencimiento del pago del impuesto predial (Acuña, 2011, pp.36-37).

La otra dimensión que se ha tomado como parte de este trabajo investigativo son los *Aspectos claves del impuesto predial*, esta dimensión hace referencia que los funcionarios o encargados del área de recaudación deben conocer los aspectos básicos del impuesto predial, como, por ejemplo: la conceptualización del impuesto predial, es decir, qué es. Asimismo, debe realizar su inscripción en el registro de contribuyentes de la administración tributaria municipal; debido a que todos los contribuyentes tienen la obligación de informar sobre la adquisición de un predio; además, debe existir la aplicación adecuada del procedimiento coactivo, es decir, el área de cobranza está facultada de exigir al deudor (a) tributario (a) la acreencia impaga de naturaleza tributaria, debidamente actualizada. Para ello, el encargado deberá revisar si este se encuentra pagado, reclamado o prescrito (Acuña, 2011, p.21; Camacho, 2015, p. 16).

Y como última dimensión *de la variable a estudiarse son los factores internos*, involucra a la forma y manejo que tiene el área o la entidad para llevar a cabo la recaudación del impuesto predial. En ese sentido, el personal de la unidad de cobranza debe tener conocimientos de tributación municipal y de informática, pero sobre todo debe mostrar buena disposición para laborar en

equipo, responsable y vocación de servicio; además de ello, es preciso contar con un sistema de información que facilite almacenar y sistematizar todos los datos relacionados con los contribuyentes, lo que incluye tanto la información persona y la patrimonial. La fiscalización tributaria, es un conglomerado de actividades que suele realizar o llevar a cabo por la propia administración tributaria municipal con el fin de que estas sean destinadas y sometidas a verificación y corroborar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto (Camacho, 2015, p.11; Acuña y Camacho, 2015, pp. 16-.29).



### III. METODOLOGÍA

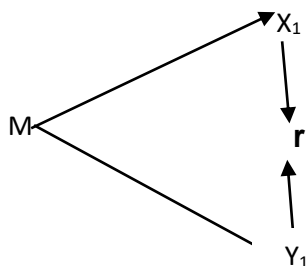
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Aplicada fue el tipo de estudio que se tomó en cuenta para esta investigación, debido a que los resultados que se generen y se obtengan producto de los cuestionarios fueron puesto a disposición inmediata con el fin de solucionar la problemática expuesta y que presenta actualmente en la Municipalidad que es objeto de estudio de manera fundamentada y efectiva (Vara, 2012, p.202).

#### Diseño de investigación

No experimental, es el diseño adecuado que se escogió para esta oportunidad, porque el estudio que se presenta cuenta con dos variables a estudiar, de las cuales ninguna de ellas sufrirá alguna variación durante el tiempo que dure la investigación. Ya que su propósito es contemplar los hechos y sucesos sucedidos a fin de determinar la relación de ambas variables (Carrasco, 2019, p.71). Asimismo, vale precisar de la relevancia que tiene un estudio al ser de corte transversal y para sustentar aquello se hizo según Carrasco (2019) quien de alguna manera considera que este tipo de diseño solamente se utiliza prácticamente para trabajos investigativos que pretenden desarrollarse en un cuestionado y momento determinado del tiempo, que por lo general demanda de un período (p.72).

Esquema de diseño relacional



Donde:

M = Contribuyentes pertenecientes al municipio en estudio.

- X1 = Factores determinantes  
Y2 = Recaudación del impuesto predial  
r = relación (V1-V2)

El nivel que se escogió para esta investigación fue descriptiva correlacional; ya que en un primer momento se describe el contenido correspondiente a la tesis y lo segundo porque se busca encontrar la relación que pueda existir entre ambas variables (Hernández y Mendoza, 2019)

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **Variable I: Factores determinantes**

##### **Definición conceptual:**

Son aquellos factores (social, cultural y económico) que influyen directamente en el nivel de cumplimiento del pago del impuesto predial que deben realizar los usuarios según la fecha de vencimiento. Es decir, estos factores acaban de algún modo incidiendo y determinando en el bajo recaudo de los municipios, especialmente de los tributos. Ante esta necesidad e incertidumbre los funcionarios deben establecer políticas y mecanismos que les permita reducir la brecha. Por lo tanto, para que acepten de los impuestos va a depender de una serie de factores, que pueden incidir negativa o positivamente como puede ser: psicológicos, organizativos, económicos, sociocultural y legales que están estrechamente vinculados entre sí (Alva, 2015, p.1) y (Guerrero y Noriega, 2015, p. 133)

##### **Definición operacional:**

Esta variable fue medida en base a tres dimensiones y sus respectivos indicadores a fin de encontrar respuesta alguna sobre el estudio: factores culturales, sociales y económicos.

**Escala de medición:** la que se escogió para esta oportunidad ha sido la Ordinal como escala.

## **Variable II: Recaudación del impuesto predial**

### **Definición conceptual:**

Es el conjunto de actividades y acciones creada en sus inicios y hasta la fecha por la administración tributaria municipal (ATM) para cada municipio con la finalidad única de poder generar y lograr el pago de la deuda tributaria, en ese sentido, todo este proceso inicia primero con la inscripción del ciudadano (contribuyente) y su propiedad en los registros de ATM y culmina toda esta etapa completa con la cancelación parcial y total del tributo determinado (Acuña, 2011 y Camacho, 2015).

### **Definición operacional:**

Por lo tanto, esta variable que es objeto de desarrollo ha sido medida en base a tres elementos que son consideradas como dimensiones y sus respectivos indicadores a fin de encontrar respuesta alguna sobre el estudio. Estos indicadores vienen a ser las estrategias de recaudación, aspectos claves del impuesto predial y factores internos.

### **Escala de medición: Ordinal**

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **Población**

Para Bhandari (2020), “es el grupo completo del que se desea sacar conclusiones” (p.1). Dicho de otra forma, se puede explicar cómo un grupo integral de individuos que de alguna manera tienen características muy particulares y comunes que son el interés del investigador. En ese sentido, se consideró a 2350 usuarios inscritos como contribuyentes activos que se encuentran en la base de datos de la Municipalidad Distrital de Alto Sapoosa, Pasarraya 2021.

### **Criterios de inclusión**

Solamente se tomó en cuenta a aquellos usuarios que estén registrados y que pertenezcan netamente a la Municipalidad que es objeto de estudio.

Se consideró para dicho estudio elegir grupo poblacional a aquellos contribuyentes principales, medianos y pequeños contribuyentes.

### **Criterios de exclusión**

No se consideró para dicho estudio a aquellos contribuyentes que no se encuentran registrados netamente en la Municipalidad que es objeto de estudio.

Tampoco fueron tomados en cuenta a aquellos contribuyentes que se encuentren en lugares o zonas muy alejadas de la ciudad y de la clasificación.

### **Muestra**

“Es el grupo específico del que se recopila datos”. (Bhandari, 2020, p.1). En otras palabras, el número de la muestra es siempre menor que el tamaño total de la población. En ese sentido, se consideró a 319 usuarios inscritos como contribuyentes activos que se encuentran en la base de datos de la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.

### **Fórmula de la muestra**

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 (N - 1) + z^2 * p}$$

A continuación, se describieron detalladamente lo que compete a la fórmula de la muestra donde: (n) refiere básicamente a la muestra de estudio; (z) en cambio, indica que es el nivel de confianza (1.96), que esta es igual a 95%. (p) es la que refiere netamente a la proporción de éxito (0,6); otra de las letras que forma parte del estudio es (q), esta indica literalmente la proporción de fracaso (0,4); (e<sup>2</sup>), esta muestra el margen de error o proporción de 0,05 que en porcentaje representa al 5% y finalmente se tiene a (N) mayúscula, esta según la fórmula es la población de 2350 usuarios de la Municipalidad distrital de Alto Saposoa. Aplicada

la fórmula correctamente se obtuvo una muestra considerable y aceptable para el estudio de 319 usuarios, quienes participaron de la encuesta (cuestionario).

### **Muestreo**

El muestreo adecuado que se hizo uso para este tipo de estudio es el probabilístico, debido a que fue necesario aplicar una fórmula con el fin de poder determinar la muestra exacta que se trabajó para dicha investigación (Arias, 2012, p.85).

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas de recolección de datos**

Encuesta fue la técnica que se ha utilizado para esta investigación, ya que la naturaleza del trabajo así lo amerita. Además, esta técnica obedece a una escala de tipo likert, es decir, ordinal tal cual se describe en la matriz de operacionalización y no solo por eso, sino porque según el criterio del investigador le interesa recabar información de personas y solo es posible a través de la encuesta (Palella, & Martins, 2012, p.123).

### **Instrumentos de recolección de datos**

Cuestionario fue el instrumento que se utilizó y que permitió recabar la información pertinente a fin de poder dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados por el investigador. Este instrumento ha sido elaborado con preguntas sencillas y precisas de acuerdo con las dimensiones e indicadores que presenta cada una de las variables (Palella y Martins, 2012, p.131).

### **Validez**

El instrumento después de ser elaborado por el propio investigador pasó a manos de los expertos; quienes realizaron la revisión minuciosamente a fin de determinar si las preguntas son coherentes con lo que se pretende hallar. Luego de una exhaustiva revisión y al no encontrar nada contrario a los intereses del investigador fueron sellados con la firma de los juicios

mostrando que dichos instrumentos han sido aptos para ser ejecutados en la muestra pertinente (Sánchez et al. 2018, p.124).

Variable	N°	Especialidad	Promedio de validez
Factores determinantes	1	Dra. María García Paredes = Educación/Metodología	49
	2	Mag. CPCC. Juan Ramón Fonseca vela = Gestión Pública	45
	3	Mag. CPCLuz Enith Navarro Torrez = Gestión Pública	45
Recaudación del impuesto predial	1	Dra. María García Paredes = Educación/Metodología	49
	2	Mag. CPCC. Fonseca vela Juan Ramón = Gestión Pública	45
	3	Mag. CPCLuz Enith Navarro Torrez = Gestión Pública	45

### Confiabilidad

La fiabilidad permite saber al investigador que tan confiable son sus instrumentos; es decir, fueron aceptables los instrumentos si su fiabilidad está por encima del valor 0,75. Para ello ha sido recomendable aplicar una prueba piloto con 20 usuarios y con esos datos se procesaron en el SPSS, en su versión 26 aplicando el Alfa de Cronbach (Carrasco, 2019, 339). Producto de la aplicación se pudo obtener un Alfa de 0,812 para la variable factores determinantes y 0,825 correspondiente a la recaudación de impuesto predial. De todo ello se puede deducir con certeza que ambos instrumentos son confiables y están totalmente aptos para ser aplicables.

### 3.5. Procedimientos

La información para poder obtener se siguió un itinerario, es decir, se elegirá el día, la hora y el tiempo necesario de la aplicación de los instrumentos a los contribuyentes. Luego se procedió a ordenar la información; y cuando esté lista se vaciará a un Excel y al SPSS, en su versión 26 evitando cualquier sesgo. Pero para conseguir todo ello se acudió a todos los medios necesarios como, por ejemplo: llamadas telefónicas, WhatsApp, correos electrónicos y presenciales.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Para el respectivo análisis fue necesario apoyarse en el Microsoft Excel, a fin de poder ingresar los datos y a partir de ello poder crear tablas y figuras que respondan al nivel descriptivo del estudio.

Y como segundo método a considerar fue el inferencial, misma que permitirá que a través de la prueba estadística se llegue a aceptar o negar la hipótesis. Que en este caso se utilizará el estadístico de Rho Spearman, lo cual facilitará que el investigador responda de una u otra manera a sus objetivos planteados y a partir de allí obtener resultados que luego será puesto a disposición de ser discutidos con otros trabajos (antecedentes).

### **3.7. Aspectos éticos**

Se respetaron todos los aspectos éticos que competen a este estudio, además se contó con la aprobación de la municipalidad que es objeto de investigación. Asimismo, se respetó la guía proporcionada por la Universidad César Vallejo y no solo eso, sino que también se siguió al pie de la letra las Normas APA en su versión 7ª edición.

#### IV. RESULTADOS

##### Análisis descriptivo

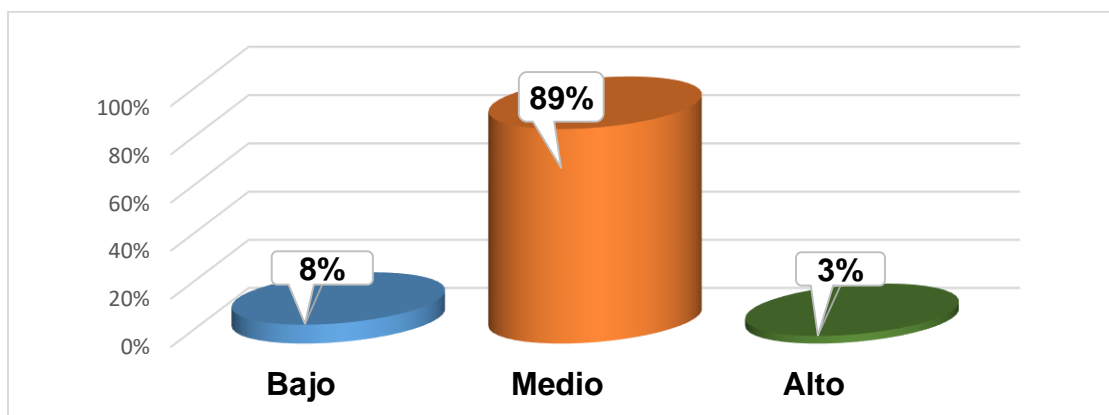
**Tabla 1**

*Análisis general sobre la variable I: factores determinantes.*

Escala valorativa	Desde	Hasta	f	%
Bajo	15	34	25	8%
Medio	35	54	284	89%
Alto	55	75	10	3%
<b>Total</b>			<b>319</b>	<b>100%</b>

**Figura 1**

*Análisis general sobre la variable I: factores determinantes.*



De acuerdo con la tabla y figura 1, se logra visualizar que según el cuestionario realizado a los respectivos contribuyentes del ente que es objeto de estudio, muestra que, del total, es decir, de un 100% de aquellos que han sido encuestados, el 89% que personifica a 284 usuarios, han indicado a través de sus respuestas que los factores determinantes (cultural, social y económica) son valorados como “Medio”, el 8% lo valoran como “Bajo” y en menor porcentaje, el 3% es valorado por los mismos contribuyentes como “Alto”. Sin embargo, de todo ello, se puede inferir que existe un factor que influye más por encima de las otras en la recaudación del impuesto predial; y, ese factor es “cultural”. Al cual abordaremos con más detalle en la tabla siguiente.



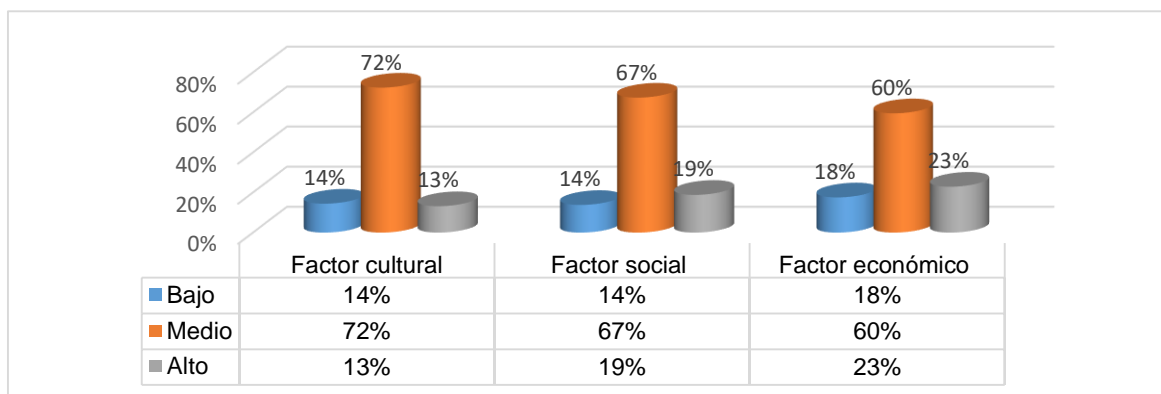
**Tabla 2**

*Análisis general sobre la variable I: factores determinantes en sus respectivas dimensiones.*

Escala valorativa	Factor cultural		Factor social		Factor económico	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	46	14%	44	14%	56	18%
Medio	231	72%	215	67%	190	60%
Alto	42	13%	60	19%	73	23%
<b>Total</b>	<b>319</b>	<b>100%</b>	<b>319</b>	<b>100%</b>	<b>319</b>	<b>100%</b>

**Figura 2**

*Análisis general sobre la variable I: factores determinantes en sus respectivas dimensiones.*



De acuerdo con la tabla y figura 2, se logra visualizar que según el cuestionario realizado a los respectivos contribuyentes del ente que es objeto de estudio, muestra que, de las 3 dimensiones que han sido estudiadas, existe una que resalta por encima de las otras, ya que alcanzó un enorme número de porcentaje que fueron los factores culturales, con el 72% de contribuyentes lo valoran como media, y el 14% es valorado como bajo, dado a que nunca o casi nunca la municipalidad informa sobre las obligaciones tributarias y derechos que debe saber y conocer el ciudadano de a pie para el respectivo cumplimiento de sus pagos tributarios, aumentando en ellos la falta de conciencia tributaria de la misma. En segundo plano, están los factores sociales, con el 67% que revelan

de medio y el 19% lo valoran como alto ante las carentes obras de envergadura pública y el lamentable servicio público, suscitando en los contribuyentes la desconfianza al momento de realizar su pago de impuesto predial; y finalmente están los factores económicos, con el 60% lo valora de media y el 18% lo valora de bajo, debido a que existe una carencia de capacidad económica por parte de los ciudadanos para el respectivo cumplimiento puntual de sus obligaciones, es decir, pago de sus tributos.

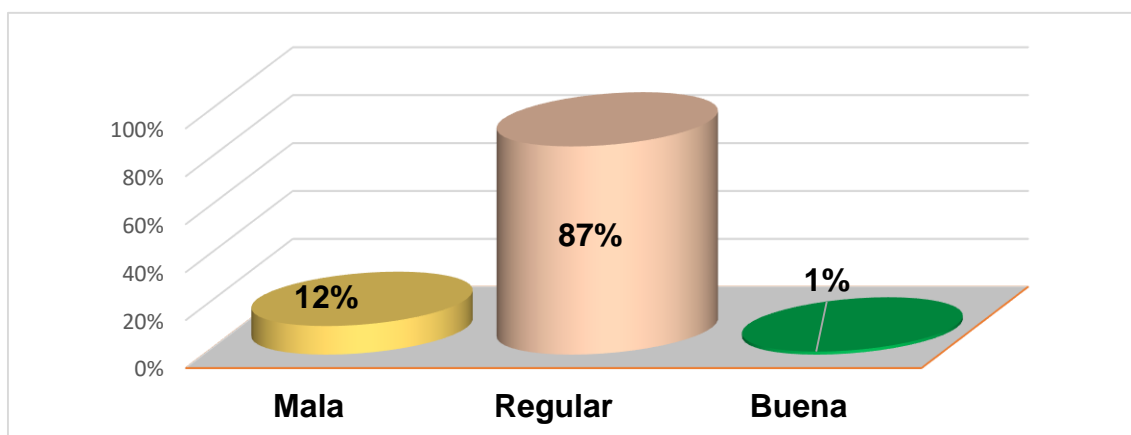
**Tabla 3**

*Análisis general sobre la variable II: gestión de la recaudación del impuesto predial.*

<b>Escala valorativa</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Mala	15	34	38	12%
Regular	35	54	277	87%
Buena	55	75	4	1%
<b>Total</b>			<b>319</b>	<b>100%</b>

**Figura 3**

*Análisis general sobre la variable II: gestión de la recaudación del impuesto predial.*



De acuerdo con la tabla y figura 3, se logra demostrar que según el cuestionario realizado a los respectivos ciudadanos del ente que es objeto de estudio, muestra que, del total, es decir, de un 100% de aquellos que han sido encuestados, el 87% que personifica a 277 usuarios, han indicado a través de sus respuestas que la gestión de recaudación de impuestos predial es regular, el 12% sostuvieron que es mala y el 1% señaló que es buena. Todo ello, significa que los contribuyentes están en total desacuerdo, ya que, la gerencia de administración tributaria no divulga, no educa y tampoco promociona el pago del impuesto predial.

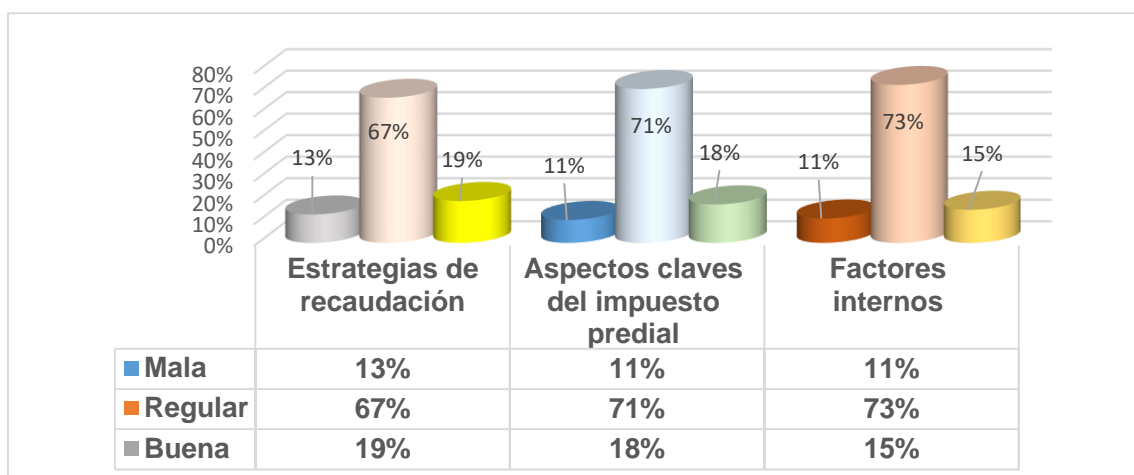
**Tabla 4**

*Análisis general sobre la variable II: gestión de la recaudación del impuesto predial en sus dimensiones.*

Escala valorativa	Estrategias de recaudación		Aspectos claves del impuesto predial		Factores internos	
	f	%	F	%	f	%
Mala	42	13%	34	11%	36	11%
Regular	215	67%	228	71%	234	73%
Buena	62	19%	57	18%	49	15%
<b>Total</b>	<b>319</b>	<b>100%</b>	<b>319</b>	<b>100%</b>	<b>319</b>	<b>100%</b>

**Figura 4**

*Análisis general sobre la variable II: gestión de la recaudación del impuesto predial en sus dimensiones.*



En la tabla y figura 4, se logra evidenciar que según el cuestionario realizado a los respectivos contribuyentes del ente que es objeto de estudio, muestra que, de las 3 dimensiones que han sido estudiadas, existe una que resalta por encima de las otras, ya que alcanzó un enorme número de porcentaje y estos fueron los factores internos, con el 73 % que confirman de regular, y el 11 % de mala, dado a que están en total desacuerdo, debido a que en el Centro de Gestión Tributaria no existe un personal calificado y tampoco existe un buen trato y atención que contribuya a la recaudación de impuestos, más bien todos estos hechos terminan condicionando la recaudación del impuesto predial. Por otra parte, están los aspectos claves para el recaudo del impuesto, con el 71 % indican de regular y el 11 % lo valoran como malo, debido a que la municipalidad como tal ha realizado procedimiento que comprometen la ejecución coactiva por el incumplimiento del pago del impuesto predial; y finalmente están las estrategias de recaudación, con el 67 % quienes manifiestan que es regular y el 13 % que es mala, dado que la orientación que brindan los funcionarios profesionales del centro de gestión tributaria y junto a ello, las estrategias de cobranza que utiliza el área de cobranza no son las más adecuadas y correctas.

### **Análisis inferencial**

#### **Prueba de normalidad**

#### **Tabla 5**

*Estadístico descriptivo: prueba de normalidad entre factores determinantes-gestión de recaudación del impuesto predial y sus respectivas dimensiones.*

	Kolmogorov-Sminov <sup>a</sup>		
	Estadístico	Gl	Sig.
<b>Factores determinantes</b>	,479	319	,000
Factores culturales	,365	319	,000
Factores sociales	,312	319	,000
Factores económicos	,305	319	,000
<b>Gestión de recaudación de impuesto predial</b>	,501	319	,000
Estrategias de recaudación	,429	319	,000
Aspectos claves del IP	,320	319	,000
Factores internos	,335	319	,000

Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup> ha sido la prueba de normalidad que se ha utilizado para este trabajo de investigación, ya que, al percibir la tabla nos damos cuenta de que la población es superior a 50. Es decir, 319 contribuyentes. Además, en la tabla aparece otro dato que tanto la variable como sus respectivas dimensiones tuvieron una significancia bilateral de 0.000, siendo esto menor al del estándar (0.05). En ese sentido se puede deducir, que la prueba que se asemeja no solo por las escalas que son ordinales sino por la misma naturaleza que requiere el estudio. Pero, además la prueba que se utilizó fue de rho spearman debido a que los datos que arrojó no son normalmente distribuidos (no paramétricas).

### **Relación de los factores culturales en la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.**

**Tabla 6**

*Análisis correlacional entre la dimensión factores culturales y la gestión de recaudación del impuesto predial.*

		Gestión de la recaudación del impuesto predial	
Rho de Spearman	Factores culturales	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,220** <b>,000</b>
		N	319

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con la fotografía de la tabla expuesta se ha podido evidenciar datos numéricos que de una u otra forman responden al objetivo. Para ello, es necesario iniciar señalando que, después de haber utilizado el estadístico para determinar la correlación de Rho de Spearman en el programa SPSS, en la última versión, es decir, 26.

Estos respectivos puntajes que se han obtenido y que han sido producto de los cuestionarios aplicado a los ciudadanos contribuyentes, obteniendo de ello como resultado favorable para el investigador un determinado coeficiente de correlación significativa entre la dimensión y la variable = 0,220.

Lo cual señala que es una correlación significativa y positiva muy débil, pero con una significancia bilateral menor, es decir, (0,000 es  $\leq$  a 0,05). En ese sentido, se afirma que existe relación entre la dimensión y la variable II y no solo eso, sino que con estos datos permitió aceptar la H<sub>1</sub> y negar H<sub>0</sub>. Esto significa que cuanto más tenga cultura y conciencia el contribuyente sobre los impuestos facilitará el trabajo de la gestión de recaudación de impuesto predial.

### **Relación del factor social y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.**

**Tabla 7**

*Análisis correlacional entre la dimensión factores sociales y la gestión de recaudación del impuesto predial.*

		Gestión de la recaudación del impuesto predial	
Rho de Spearman	Factor Social	Coeficiente de correlación	,190**
		Sig. (bilateral)	<b>,001</b>
		N	319

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla expuesta muestra evidentemente datos numéricos que de una u otra forman responden al objetivo. Para ello, es necesario iniciar señalando que, después de haber utilizado el estadístico para encontrar la correlación de Rho de Spearman en el programa SPSS, en la versión actual, es decir, 26.

Estos respectivos puntajes que se han obtenido y que han sido producto de los cuestionarios aplicado a los ciudadanos contribuyentes, obteniendo de ello como resultado favorable para el investigador un determinado coeficiente de correlación significativa entre la dimensión y variable = 0,190.

Lo cual señala que es una correlación significativa y positiva muy débil, pero con una significancia bilateral menor, es decir, (0,001 es  $\leq$  a 0,05). Por lo tanto, se afirma que existe relación entre los factores sociales y gestión de recaudo de impuesto predial y no solo eso, sino que con estos datos permitió aceptar la H<sub>1</sub> y negar H<sub>0</sub>. Esto significa que los pagos que realizan por impuesto predial no van de acorde con los servicios que brinda la Municipalidad. Es decir, cuanto menos los contribuyentes conozcan de sus obligaciones menor será la repercusión que tenga la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad.

### **Relación del factor económico y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.**

**Tabla 8**

*Análisis correlacional para determinar la relación entre factor económico y la gestión de recaudación del impuesto predial.*

		Gestión de la recaudación del impuesto predial	
Rho de Spearman	Factor económico	Coeficiente de correlación	,219**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	319

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según está tabla expuesta muestra claramente datos numéricos que de una u otra forman responden al objetivo. Para ello, es necesario iniciar señalando que, después de haber utilizado el estadístico para el coeficiente de correlación de Rho Spearman en el programa SPSS en la versión actual, es decir, 26.

Estos respectivos puntajes que se han obtenido y que han sido producto de los cuestionarios aplicado a los ciudadanos contribuyentes, obteniendo de ello como resultado favorable para el investigador un determinado coeficiente de correlación significativa entre variables = 0,219.

Lo cual señala que es una correlación significativa y positiva muy débil, pero con una significancia bilateral menor, es decir, (0,000 es  $\leq$  a 0,05). Por lo tanto, se afirma que existe una relación entre el factor económico y la gestión de recaudo de impuesto predial y no solo eso, sino que con estos datos permitió aceptar la H<sub>1</sub> y negar H<sub>0</sub>. Todo esto es precisamente porque una de las razones por los que no se efectúan los pagos de impuestos es debido a la falta de interés que tienen las personas para con sus obligaciones. Lo cual, cuanto menos interés tengan en pagar los contribuyentes menores serán la repercusión que tendrá la gestión de impuesto predial en la Municipalidad.

**Relación de los factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.**

**Tabla 9**

*Análisis correlacional entre la variable factores determinantes y la gestión de la recaudación del impuesto predial.*

		Gestión de la recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores determinantes	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)
		,310**
		,000
		N
		319

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla expuesta muestra evidentemente datos numéricos que de una u otra forman responden al objetivo. Para ello, es necesario iniciar señalando que, después de haber utilizado el estadístico para el coeficiente de correlación de Rho Spearman en el programa SPSS en la versión actual, es decir, 26.



Estos respectivos puntajes que se han obtenido y que han sido producto de los cuestionarios aplicado a los ciudadanos contribuyentes, obteniendo de ello como resultado favorable para el investigador un determinado coeficiente de correlación significativa entre variables = 0,310.

Lo cual señala que es una correlación significativa y positiva débil, pero con una significancia bilateral menor, es decir, ( $0,000 \leq p < 0,05$ ). Por lo tanto, se afirma que existe relación y no solo eso, sino que con estos datos permitió aceptar la  $H_1$  y negar  $H_0$ .

## V. DISCUSIÓN

Todos los temas que estén relacionados con las municipalidades son casi siempre muy sensibles ante la opinión pública, en ese sentido y en esta oportunidad el tema a discutir es la gestión que viene teniendo la Municipalidad distrital de Alto Saposo, Pasarraya 2021. Es por esta razón que se llevó a cabo el presente trabajo donde se estudió el siguiente tema: factores determinantes y su relación con la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposo, Pasarraya 2021.

De acuerdo con el objetivo específico número uno, se buscó la relación entre los factores culturales y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposo, Pasarraya 2021, donde se pudo demostrar que existe una correlación significativa y positiva muy débil ( $R_h = 0.220$ ) entre la variable factores determinantes en su dimensión factores culturales y la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposo, Pasarraya 2021. Además de ello, se tuvo una significancia bilateral que fue menor a 0,05; es decir, un (p-valor) de 0.000. Permitiendo con ello, rechazar la  $H_0$  y aceptando por consecuente la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Estos datos y/o resultados encontrados por el investigador de turno se contrastaron con los estudios realizados por Torres y Torres (2016). El cual concluyó que, el recaudo del impuesto predial que muestra la Municipalidad es lamentable ya que, es baja y quizás hasta injusta por la inadecuada aplicación de políticas públicas con las que cuenta. De hecho, esto quedó evidenciado porque en el 2011 (15,29%), (15,42%) en el 2012, el 2013 (16,85%) y el 2014 (16,69%) siendo una tendencia a descender los pagos por la falta de concientización a los contribuyentes, es decir, por falta de cultura. Sin embargo, para Rengifo et al. (2021). Concluyó que, por medio de la prueba estadística de Pearson pudo determinar una sig.  $0,000 < 0,05$ ; lo cual este resultado ha facilitado con la aceptación de la  $H_1$ . Además, se tuvo un coeficiente de correlación positiva muy alta (0,860). Asimismo, indica que si los funcionarios no se espabilan en generar estrategias para recuperar tributos podría terminar mal; es decir, si existe

un inadecuado cobro del impuesto como consecuencia de ello será bajo el nivel de recaudo.

Con respecto al objetivo específico número dos, se busca la relación entre los factores sociales y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposo, Pasarraya 2021. Se logró determinar que, a partir de los resultados obtenidos se pudo establecer que existe una correlación significativa y positiva muy débil ( $R_h = 0.190$ ) entre la variable factores determinantes en su dimensión factores sociales y la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposo, Pasarraya 2021. Asimismo, se tuvo una significancia bilateral que fue menor a 0,05; es decir, un (p-valor) de 0.001. Permitiendo con ello, rechazar la  $H_0$  y aceptando por consecuente la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Este estudio y/o resultado fue contrastado con el estudio realizado por Gutierrez (2020). Ya que concluyó que, existe entre ambas variables estudiadas una asociación debido a que el  $p=0,000 < 0,05$ ; con un nivel de correlación de 0,036 y todo fue gracias a la prueba estadística de Pearson. Es decir, cuanto mejor la municipalidad gestione sus estrategias para recaudar tributos prediales mayor será el grado que influya en la recaudación. Sin embargo, Alberto et al. (2021). Concluyó que, no existe entre las estrategias de recaudación y la recaudación tributaria misma una relación directa y significativa. Por otra parte, la oficina de ejecución de cobranza coactiva es deficiente porque no está alcanzando a recaudar tal como se planifica a inicios de cada año. Lo que significa que la oficina de ejecución coactiva debe realizar nuevas estrategias y asumir nuevos compromisos que de una u otra manera le permitan lograr cumplir con sus metas ya establecidas.

En el tercer objetivo, se buscó la relación entre el factor económico y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposo, Pasarraya 2021. Donde el investigador concluyó que, a través de los resultados obtenidos se pudo determinar que existe una correlación significativa y positiva muy débil ( $R_h = 0.2019$ ) entre la variable factores determinantes en su dimensión factor económico y la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto

Saposoa, Pasarraya 2021. Además, la significancia bilateral fue menor a 0,05; es decir, un (p-valor) de 0.000. Permitiendo con ello, rechazar la  $H_0$  y aceptando por consecuente la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Este trabajo guarda relación con el estudio realizado por Paucar et al. (2017). Quien concluyó que, el 41% de los encuestados lograron señalar que no cuentan con dinero y por lo tanto no están del todo al día con el pago de su impuesto predial, precisamente porque ellos han manifestado que su salario en promedio está entre los S/ 1,000.00 soles a S/ 1,999.00 soles; no obstante, si están al día, el 17%. Sin embargo, Seminario y Samamé (2018). Concluyeron que, de un 100% de los encuestados, el 73% ha manifestado haber logrado casi siempre el desarrollo económico, mientras que otra parte de los usuarios, que representa a un 27% casi nunca ha podido lograr el desarrollo económico. Del mismo modo, se vio que hay una morosidad bastante relevante del 42% de la obligación de propiedad (deuda predial), afectando esto en la mejora continua y permanente de la ciudad.

Con el objetivo general se buscó hallar la relación entre los factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Donde los resultados obtenidos pudieron establecer que existe una correlación significativa y positiva débil ( $R_h = 0.310$ ) entre la variable factores determinantes y la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Además, la significancia bilateral fue menor a 0,05; es decir, un (p-valor) de 0.000. Permitiendo con ello, rechazar la  $H_0$  y aceptando por consecuente la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Este trabajo investigativo se contrasta con el estudio realizado por Alava y Valderrama (2020). Ya que guardan relación debido a que se debe proponer capacitación permanente sobre los factores, pero en especial el de cultura con el fin de minimizar el impacto de la informalidad en la tributación del impuesto predial. Además, de ellos se debe ejecutar estrategias nuevas e innovadoras que ayuden a la formalización evitando efectos desfavorables en los ciudadanos propietarios de su predio.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1. De acuerdo con los resultados obtenidos en el objetivo general, se pudo establecer que existe una correlación significativa y positiva débil ( $R_h = 0.310$ ) entre la variable factores determinantes y la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Además, la significancia bilateral fue menor a 0,05; es decir, un (p-valor) de 0.000. Permitiendo con ello, rechazar la  $H_0$  y aceptando por consecuente la hipótesis alterna ( $H_1$ ).
- 6.2. De acuerdo con los datos procesados y obtenidos en el primer objetivo específico, se pudo demostrar que existe una correlación significativa y positiva muy débil ( $R_h = 0.220$ ) entre la variable factores determinantes en su dimensión factores culturales y la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Además de ello, se tuvo una significancia bilateral que fue menor a 0,05; es decir, un (p-valor) de 0.000. Permitiendo con ello, rechazar la  $H_0$  y aceptando por consecuente la hipótesis alterna ( $H_1$ ).
- 6.3. Se determinó que, a partir de los resultados obtenidos en el segundo objetivo específico, se llegó a establecer que existe una correlación significativa y positiva muy débil ( $R_h = 0.190$ ) entre la variable factores determinantes en su dimensión factores sociales y la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Asimismo, se tuvo una significancia bilateral fue menor a 0,05; es decir, un (p-valor) de 0.001. Permitiendo con ello, rechazar la  $H_0$  y aceptando por consecuente la hipótesis alterna ( $H_1$ ).
- 6.4. Concluyó que, a través de los resultados obtenidos en el objetivo específico tercero, se pudo determinar que existe una correlación significativa y positiva muy débil ( $R_h = 0.2019$ ) entre la variable factores determinantes en su dimensión factor económico y la gestión de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021. Además, la significancia bilateral fue menor a 0,05; es decir, un (p-valor) de 0.000. Permitiendo con ello, rechazar la  $H_0$  y aceptando por consecuente la hipótesis alterna ( $H_1$ ).

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1. Se sugiere al gerente y al alcalde promover en principio la implementación de programas nuevos en cultura y educación y, no solo eso, sino que también se deben realizar campañas permanentes de concientización, es decir, a través de charlas, ponencias, difusión radial y sobre todo a través de las redes sociales que ofrece la virtualidad del siglo XXI a fin de que el contribuyente tome conciencia y pague responsablemente en la fecha establecida su tributo.
- 7.2. Se recomienda a la Municipalidad distrital de Alto Saposoa mejorar por un lado la atención y, por otro lado, la orientación a los contribuyentes, brindándoles correctamente la información y no solo eso, sino que deben ser muy amables y oportuna que los motive a cumplir con sus obligaciones de manera voluntaria y no por coacción con el fin de incrementar los ingresos propios de la misma para asegurar el funcionamiento de la entidad.
- 7.3. Se propone como sugerencia a todos los funcionarios de la Municipalidad trabajar en coordinación con las instituciones de dicho lugar a fin de realizar campañas periódicas de reflexión con situaciones muy concretas y reales propias del lugar, a fin de concientizar a los ciudadanos del gran beneficio que pudieran obtener todos, si se cumple respectivamente con el pago de sus obligaciones competentes al impuesto predial.
- 7.4. A la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa se le sugiere al área de imagen: avanzar en la dispersión a través de publicidad institucional, difundiendo los gastos públicos y las obras para que de esta manera el ciudadano tenga atención e información en la que se le invierte su impuesto y sobre todo para lograr recuperar la confianza del usuario ante sus autoridades y funcionarios de dicho municipio.

## REFERENCIAS

- Acuña, R., & Camacho, M. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. 3 fiscalización*. Lima: Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/3\\_Fiscalizacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf)
- Acuña, Z. (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades*. Lima -Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)
- Alava Rosero, A., & Valderrama Barragán, G. (2020). Informality and its relationship with tax collection. Studies in the context of Ecuador. (*Artículo científico-dissertare*) *Universidad Centroccidental " Lisandro Alvarado". Venezuela*, 5(2), pp.1-14.  
<https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/download/2793/1750/2889>
- Alberto-García, C. J., Silva-Acosta, G. Z., Huaranga-Rivera, H. V., & Lavado-Puente, C. S. (2021). Analysis of tax strategies and their incidence to optimize the collection of property tax in the Provincial Municipality of Chanchamayo. (*Artículo científico-Educación de las Ciencias*) *Universidad Peruana Los Andes, Perú*, .7(3), pp.360-380.  
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1923>
- Alva Matteucci, J. M. (15 de mayo de 2015). La gestión del riesgo y el mejoramiento del cumplimiento voluntario de los contribuyentes: ¿Qué debe hacer la SUNAT? *Pontificia Universidad Católica del Perú*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2015/05/15/la-gestion-del-riesgo-y-el-mejoramiento-del-cumplimiento-voluntario-de-los-contribuyentes-que-debe-hacer-la-sunat/>
- Amasifuen Reátegui, M. (05 de noviembre de 2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista - Universidad Peruana Unión-Tarapoto*, 1(1),

- pp.73-90. Obtenido de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/download/898/866](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/download/898/866)
- Bhandari, P. (14 de mayo de 2020). Population vs sample: what's the difference? *Scribbr*. Obtenido de <https://www.scribbr.com/methodology/population-vs-sample/>
- Camacho, M. (2015). *Manual para la mejorara de la recaudación del impuesto predial. Manual N° Cobranza (2 ed.)*. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/4\\_Cobranza\\_impuestos.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf)
- Chávez Maza, L. A., & López Toache, V. (2019). Determinants of real estate property tax collection: A statistical Approach for Mexico. *Revista iberoamericana de estudios municipales -Scielo*, pp.89-119. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-17902019000100089&lang=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902019000100089&lang=pt)
- Durán Rojo, L., & Mejía Acosta, M. (2015). Tributación: El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. *Revista Contabilidad y Negocios*, 10(19), pp.43-66. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/download/14087/14855/0>
- Guerrero Díaz, R. J., & Noriega Quintana, H. F. (2015). Impuesto Predial: factores que afectan su recaudo. *Económicas CUC- Dialnet*, .36(1), pp.71-80. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5156211.pdf>
- Gutierrez Sanchez, J. L. (2020). Management of tax administration and its influence in the collection of the District Municipality predial tax Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. (*Artículo científico-Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de Trujillo. Perú*, 18(2), pp.165-176. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/download/2911/3074>
- Ley de Tributación Municipal. (2004). *Decreto Legislativo N° 776*. Lima: Congreso.[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9)



FB09CDC75082094052581560074771E/\$FILE/2.Ley\_de\_Tributaci%C3%B3n\_Municipal.pdf

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. (20 de diciembre de 2007). Ley n° 29158. *El Peruano*, págs. pp.1-10. [http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo\\_29158-LOPE.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo_29158-LOPE.pdf)

Manual de tributos municipales. (2020). *Contiene un resumen de Resoluciones del Tribunal Fiscal, agrupadas temáticamente, referidas a Tributos Municipales*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual\\_TM.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual_TM.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (21 de julio de 2021). *Transparencia Económica*.MEF: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2019>

Miró Quesada, R. T. (2013). El impuesto predial y su impacto en las finanzas Públicas. *Revista Grupo de Investigación THĒMIS*, pp.157-172. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9579/9983>

Municipalidad Provincial de Coronel Portillo. (17 de mayo de 2021). Tributos Municipales. *Portal de Transparencia estándar*. Obtenido de [https://www.municportillo.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72](https://www.municportillo.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=72)

Ordenza n° 540-MSI. (31 de mayo de 2021). Ordenanza que establece medidas extraordinarias en el marco de la Emergencia Sanitaria para el pago de la deuda tributaria en el distrito de San Isidro. *El peruano*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-establece-medidas-extraordinarias-en-el-marco-ordenanza-no-540-msi-1957866-1>

Paucar Tandypan, R. M., Araujo Calderón, W. A., & Calvanapon Alva, F. A. (2017). Factors that affect collection of the property tax in the district Municipality of Florencia de Mora, 2015. (*Artículo científico-Cientifi-k*).

*Universidad César Vallejo. Perú, Vol.5(Núm.2)*, pp.121-127. Obtenido de <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/CIENTIFI-K/article/view/1293>

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo. (05 de agosto de 2020). Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo. *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5597864&fecha=05/08/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597864&fecha=05/08/2020)

Quispe Mamani, J. C., Guevara Mamani, M., Roque Guizada, C. E., Marca Maquera, H. R., & Marca Maquera, V. R. (2020). Factors that influence the payment of the Property Value Tax in the city of Puno-Peru. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), pp. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/75/48>

Rengifo Amasifen, R. R., Torres Reátegui, W., Torres Silva, C., Seijas Díaz, J. G., & Martell Alfredo, K. P. (2021). Management of the collection unit and its relationship with the collection of property tax from the tax administration service. (*Artículo científico-Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*). *Perú*, 5(1), pp.601-610. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/261/344/2020>

Ruiz-Cevallos, M. Y., & Ubillus-Cevallos, J. M. (2021). The tax culture of the taxpayers of the Portoviejo canton and its impact on the management of the collection of taxes from the Internal Revenue Service. (*Artículo científico - Dialnet*) *Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo. Ecuador*, 6(4), pp.173-182. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7926983.pdf>

Saavedra Sandoval, R., & Delgado Bardales, J. M. (2020). Municipal tax collection2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), pp.1-18. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>

Santillán, E. (02 de abril de 2019). Impuestos: La deficiente recaudación. *Reporte Indigo*. Obtenido de <https://www.reporteindigo.com/reporte/la-deficiente->

recaudacion-impuestos-mexico-deficiencias-espiral-problematicas-  
desigualdad/

Seminario Arévalo, F., & Samamé Vidaurre, S. (2018). Tax collection and its impact on the local development of the Moyobamba Province in the period 2010-2018. (*Artículo científico-Revista Gobierno y Gestión Pública*). *Univesidad San Martín de Porres*, 5(1), pp. 73-90. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/144>

Suarez Rios, H. M., Palomino Alvarado, G. d., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). Management of municipal tax collection: A cultural visión. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), pp13-20. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>

Swissinfo. (18 de febrero de 2021). Crece el reclamo de gravar a grandes fortunas que aumentaron durante la pandemia. *SWI swissinfo.ch*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/crece-el-reclamo-de-gravar-a-grandes-fortunas-que-aumentaron-durante-la-pandemia/46381630>

Torres Espinoza, B., & Tamez Martínez, X. (2011). *Desafíos en la recaudación del impuesto predial en el Estado de San Luis de Potosí: Perspectiva actual en el Municipio de Ciudad Valles*. México: B-EUMED. <https://elibro-net.eu1.proxy.openathens.net/es/ereader/upnorte/34526>

Torres Gallegos, J., & torres Esteves, S. (2016). Programa of improvement of predial tax collection in the Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Moquegua 2015. (*Artículo científico - revista ciencia y tecnología*). *Universidad José Carlos Mariátegui. Perú*, 2(4), pp.53-59. <https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/download/54/51>

Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa desde la idea inicial hasta la sustentación*. Lima - Perú: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos.

Velarde, J. (11 de mayo de 2020). Julio Velarde: Gran parte de los peruanos no paga ni un sol de impuesto predial. *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/bcr-julio-velarde-gran-parte-de-los->

peruanos-no-paga-ni-un-sol-del-impuesto-predial-coronavirus-  
noticia/?ref=ecr

## **Anexos**

## Anexo 1 Matriz de operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Factores determinantes	Son aquellos que influyen directamente en el cumplimiento del pago del impuesto predial. Es decir, inciden en el bajo recaudo de los municipios ya que ellos se encargan de la recaudación de tributos. Para que acepten de los impuestos va a depender de una serie de factores, que pueden incidir negativa o positivamente como puede ser: psicológicos, organizativos, económicos, sociocultural y legales que están estrechamente vinculados entre sí (Alva, 2015, p.1) y (Guerrero & Noriega, 2015, p. 133)	Esta variable fue medida en base a tres dimensiones y sus respectivos indicadores a fin de encontrar respuesta alguna sobre el estudio: factores culturales, sociales y económicos.	Factores culturales	Conocimiento de tributos municipales	Ordinal (Cuestionario) Likert
				Conciencia tributaria	
				Destino del impuesto predial	
			Factores sociales	Necesidad de la población	
				Percepción de equidad por parte de la Municipalidad	
				Confianza del contribuyente	
			Factores económicos	Manejo de los recursos tributarios	
				Falta de interés del contribuyente	
				Capacidad económica del contribuyente	
Recaudación del Impuesto Predial	Es el conjunto de acciones que desarrolla la administración tributaria municipal para lograr el pago de la deuda tributaria, inicia con la inscripción del contribuyente y su predio en los registros de la administración tributaria municipal y culmina con la cancelación total del tributo determinado (Acuña, 2011 y Camacho, 2015)	Esta variable ha sido medida en base a tres dimensiones y sus respectivos indicadores a fin de encontrar respuesta alguna sobre el estudio: estrategias de recaudación, aspectos claves del impuesto predial y factores internos.	Estrategias de Recaudación	Orientación a los contribuyentes	Ordinal (Cuestionario) Likert
				Estrategias de difusión	
				Mecanismo previos y posteriores	
			Aspectos claves del Impuesto predial	Conceptualización del Impuesto predial	
				Registro de contribuyentes	
				Aplicación del procedimiento coactivo	
			Factores Internos	Personal calificado	
				Sistema de procesamientos de datos	
				Fiscalización tributaria	

## Anexo 2 Matriz de consistencia

Título: Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021																											
Formulación del problema	Objetivos de la investigación	Formulación de hipótesis																									
<p style="text-align: center;"><b>Problema general</b></p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021?</p> <p style="text-align: center;"><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la relación que existe entre el factor cultural y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021?</li> <li>• ¿Cuál es la relación que existe entre el factor social y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021?</li> <li>• ¿Cuál es la relación que existe entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021?</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021</p> <p style="text-align: center;"><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la relación que existe entre el factor cultural y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.</li> <li>• Determinar la relación que existe entre el factor social y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.</li> <li>• Determinar la relación que existe entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Hipótesis general</b></p> <p>Hi: Existe relación significativa entre los factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.</p> <p>Ho: No existe relación significativa entre los factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre el factor cultural y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.</li> <li>• H<sub>2</sub>: Existe relación significativa entre el factor social y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.</li> <li>• H<sub>3</sub>: Existe relación significativa entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Variable 1: Factores determinantes</b></p> <p><b>Definición conceptual:</b> Son aquellos que influyen directamente en el cumplimiento del pago del impuesto predial. Es decir, inciden en el bajo recaudo de los municipios ya que ellos se encargan de la recaudación de tributos. Para que acepten de los impuestos va a depender de una serie de factores, que pueden incidir negativa o positivamente como puede ser: psicológicos, organizativos, económicos, sociocultural y legales que están estrechamente vinculados entre sí (Alva, 2015, p.1) y (Guerrero &amp; Noriega, 2015, p. 133)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Variable 1</th> <th style="width: 20%;">Dimensiones</th> <th style="width: 45%;">Indicadores</th> <th style="width: 20%;">Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Factores determinantes</td> <td style="text-align: center;">Factores culturales</td> <td>Conocimiento de tributos municipales Conciencia tributaria Destino del impuesto predial</td> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ordinal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Factores sociales</td> <td>Necesidad de la población Percepción de equidad por parte de la Municipalidad Confianza del contribuyente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Factores económicos</td> <td>Manejo de los recursos tributarios Falta de interés del contribuyente Capacidad económica del contribuyente</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;"><b>Variable 2: Recaudación del impuesto predial</b></p> <p><b>Definición conceptual:</b> Es el conjunto de acciones que desarrollar la administración tributaria municipal para lograr el pago de la deuda tributaria, inicia con la inscripción del contribuyente y su predio en los registros de la administración tributaria municipal y culmina con la cancelación total del tributo determinado (Acuña y Camacho, 2015)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Variable 2</th> <th style="width: 20%;">Dimensiones</th> <th style="width: 45%;">Indicadores</th> <th style="width: 20%;">Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Gestión de recaudación del impuesto predial</td> <td style="text-align: center;">Estrategias de Recaudación</td> <td>Orientación a los contribuyentes Estrategias de difusión Mecanismo previos y posteriores</td> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ordinal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Aspectos claves del Impuesto predial</td> <td>Conceptualización del Impuesto predial Registro de contribuyentes Aplicación del procedimiento coactivo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Factores Internos</td> <td>Personal calificado Sistema de procesamientos de datos</td> </tr> </tbody> </table>	Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Escala	Factores determinantes	Factores culturales	Conocimiento de tributos municipales Conciencia tributaria Destino del impuesto predial	Ordinal	Factores sociales	Necesidad de la población Percepción de equidad por parte de la Municipalidad Confianza del contribuyente	Factores económicos	Manejo de los recursos tributarios Falta de interés del contribuyente Capacidad económica del contribuyente	Variable 2	Dimensiones	Indicadores	Escala	Gestión de recaudación del impuesto predial	Estrategias de Recaudación	Orientación a los contribuyentes Estrategias de difusión Mecanismo previos y posteriores	Ordinal	Aspectos claves del Impuesto predial	Conceptualización del Impuesto predial Registro de contribuyentes Aplicación del procedimiento coactivo	Factores Internos	Personal calificado Sistema de procesamientos de datos
Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Escala																								
Factores determinantes	Factores culturales	Conocimiento de tributos municipales Conciencia tributaria Destino del impuesto predial	Ordinal																								
	Factores sociales	Necesidad de la población Percepción de equidad por parte de la Municipalidad Confianza del contribuyente																									
	Factores económicos	Manejo de los recursos tributarios Falta de interés del contribuyente Capacidad económica del contribuyente																									
Variable 2	Dimensiones	Indicadores	Escala																								
Gestión de recaudación del impuesto predial	Estrategias de Recaudación	Orientación a los contribuyentes Estrategias de difusión Mecanismo previos y posteriores	Ordinal																								
	Aspectos claves del Impuesto predial	Conceptualización del Impuesto predial Registro de contribuyentes Aplicación del procedimiento coactivo																									
	Factores Internos	Personal calificado Sistema de procesamientos de datos																									

MÉTODO		POBLACIÓN Y MUESTRA		TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	
<b>Tipo de estudio</b> - Aplicada - No experimental - Cuantitativa - Transversal <b>Tipo de diseño</b> - Descriptiva Correlacional <b>Diseño de investigación.</b>  <b>M:</b> Usuarios que pertenecen a la Municipalidad en estudio <b>X1:</b> Factores determinantes <b>O2:</b> Recaudación del impuesto predial <b>r:</b> relación		<b>Población</b> Para la población se consideró a 2350 contribuyentes activos que se encuentran en la base de datos de la municipalidad Distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021 <b>Muestra</b> Para la muestra se consideró a 319 contribuyentes activos que se encuentran en la base de datos de la municipalidad Distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021		<b>Técnicas de la investigación</b> Encuesta  <b>Instrumentos de la investigación</b> Cuestionario	



## Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos

### Variable 1: Factores determinantes

El presente instrumento (cuestionario) presenta las interrogantes que se formularán a los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021, donde se pretende determinar la relación que existe entre factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.

Por lo tanto, se le recomienda que marque con un "X" en una alternativa correcta que crea usted desde su perspectiva y con honestidad. La escala de calificación comprende lo siguiente:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

Factores determinantes						
N°	Dimensión: Factores culturales	Opciones de respuestas				
01	¿La municipalidad le informa sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente del impuesto predial (autoavalúo)?	1	2	3	4	5
02	¿Percibe usted que la Municipalidad de Alto Saposoa realiza fraccionamientos que ayuden a cumplir con el pago de su tributo?	1	2	3	4	5
03	¿Considera usted que el incumplimiento del pago del impuesto predial disminuye las obras y servicios públicos en el distrito de Alto Saposoa?	1	2	3	4	5
04	¿Percibe usted que los vecinos de su localidad pagan de manera puntual el impuesto predial?	1	2	3	4	5
05	¿Usted percibe que la recaudación de sus impuestos es bien empleada por las autoridades de la Municipalidad de Alto Saposoa?	1	2	3	4	5
06	¿Considera usted que se invierte adecuadamente el dinero que recauda la municipalidad por el concepto de impuesto predial?	1	2	3	4	5
N°	Dimensión: Factores sociales	Opciones de respuesta				

<b>07</b>	¿Usted considera que la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa ha realizado y ejecutado algunas obras y/o mejoramientos de servicios en los últimos años?	1	2	3	4	5
<b>08</b>	¿Considera usted que el pago que realiza por impuesto predial va de acorde con los servicios que brinda la Municipalidad?	1	2	3	4	5
<b>09</b>	¿Usted conoce acerca de las obligaciones y tributos que debe pagar?	1	2	3	4	5
<b>10</b>	¿Asiste usted a capacitaciones que realiza la Municipalidad acerca de temas políticos, tributarios y/o financieros?					
<b>11</b>	¿Percibe usted que las personas de su entorno confían en el trabajo y los servicios públicos que brinda en la actualidad la Municipalidad de Alto Saposoa?	1	2	3	4	5
<b>N°</b>	<b>Dimensión: Factores económicos</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
<b>12</b>	¿Considera usted que sus ingresos económicos le permiten cumplir con todas sus obligaciones y gastos?	1	2	3	4	5
<b>13</b>	¿Usted percibe que la municipalidad invierte en obras públicas y/o servicios públicos de calidad con el pago del impuesto predial?	1	2	3	4	5
<b>14</b>	¿Percibe usted que una de las razones por los que no se efectúan los pagos de impuestos es debido a la falta de interés de las personas?	1	2	3	4	5
<b>15</b>	¿Considera usted que la razón por las que algunas personas de su entorno no pagan sus impuestos es debido a que no cuentan con la capacidad económica?	1	2	3	4	5

Muchas gracias por la atención

## Variable 2: Gestión de recaudación del impuesto predial

El presente instrumento (cuestionario) presenta las interrogantes que se formularán a los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021, donde se pretende determinar la relación que existe entre factores determinantes y la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa, Pasarraya 2021.

Por lo tanto, se le recomienda que marque con un “X” en una alternativa correcta que crea usted desde su perspectiva y con honestidad. La escala de calificación comprende lo siguiente:

Escalas de medición	Abreviatura	Valor
Totalmente en desacuerdo	TD	(1)
En desacuerdo	ED	(2)
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	ND-ND	(3)
De acuerdo	DA	(4)
Totalmente de acuerdo	TA	(5)

N°	Dimensión: Estrategias de recaudación	Opciones de respuestas				
01	¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?	1	2	3	4	5
02	¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?	1	2	3	4	5
03	¿Considera usted que la orientación que le brinda el personal del centro de gestión tributaria son las adecuadas?	1	2	3	4	5
04	¿Usted considera que la gerencia de administración tributaria divulga, educa y promueve el pago del impuesto predial (autoevaluó)?	1	2	3	4	5
05	¿Usted considera que las estrategias de cobranza que aplica el Centro de Gestión Tributaria antes y después de la fecha de vencimiento son las correctas?	1	2	3	4	5
N°	Dimensión: Aspectos claves del Impuesto predial	Opciones de respuesta				
06	¿Para que usted pague sus impuestos es necesario que conozca su conceptualización e importancia?	1	2	3	4	5

07	¿Usted cree que para que se lleve un adecuado cobro de impuestos es necesario un registro de todos los contribuyentes?	1	2	3	4	5
08	¿Está de acuerdo usted que al incumplimiento del pago de impuesto predial se le aplique el procedimiento de ejecución coactiva?	1	2	3	4	5
09	¿Considera usted que las sanciones por el incumplimiento de pago del impuesto predial son por la falta de conocimiento?	1	2	3	4	5
10	¿Considera que la municipalidad debe de cobrar de manera forzosa a los contribuyentes que no cumplan con el impuesto predial?	1	2	3	4	5
<b>N°</b>	<b>Dimensión: Factores internos</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
11	¿Considera usted que existe personal calificado para la recaudación tributaria en el Centro de Gestión Tributaria?	1	2	3	4	5
12	¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?					
13	¿Los sistemas de procesamiento de datos son los adecuados en el área de recaudación del centro de gestión tributaria?	1	2	3	4	5
14	¿Considera que la Fiscalización tributaria es permanente y adecuada en el centro de gestión tributaria?	1	2	3	4	5
15	¿Considera usted que los funcionarios y autoridades deben estar involucrados de manera personal en la recaudación tributaria en la municipalidad?					

Muchas gracias por la atención

## Anexo 4 Carta de autorización de información



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA - PASARRAYA**  
**Provincia del Huallaga y Región San Martín**  
**Av. Pasarraya S/N plaza de Armas RUC 20170961766**

### CARTA DE AUTORIZACIÓN

Alto Saposo - Pasarraya, 15 de Julio de 2021

Srta.

Carranza Pérez, Karin Yvett

Yo Elmer Yoni García Olivares, identificado con DNI N° 44312078 , en mi calidad de representante legal de la entidad "Municipalidad Distrital de Alto Saposo – Pasarraya", con RUC 20170961766, autorizo a usted, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, a utilizar el nombre y la información necesaria y confidencial de la misma para el desarrollo del Proyecto de Investigación denominado: " Factores determinantes y gestión de la de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Alto Saposo, Pasarraya 2021".

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO SAPOSOA  
PASARRAYA  
  
-----  
Elmer Yoni García Olivares  
DNI N° 44312078  
ALCALDE

## Anexo 4 Validación de instrumentos

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : García Paredes María  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Dr. En Ciencias de la Educación/ Metodóloga  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Carranza Pérez, Karin Yvett

#### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Factores determinantes</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Factores determinantes</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Factores determinantes</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Factores determinantes</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto 12 de agosto del 2021

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9



Dra. María García Paredes  
 LIC. EN EDUCACIÓN  
 C.P.N. 0251461

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : García Paredes María  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Dra. En Ciencias de la Educación /Metodóloga  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Carranza Pérez, Karin Yvett

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial.</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial.</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		49				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto 12 de agosto de 2021

PROMEDIO DE VALORACIÓN:4.9

  
 Dra. María García Paredes  
 LIC. EN EDUCACIÓN  
 C.P.P. 9251481

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Fonseca Vela Juan Ramón  
 Institución donde labora : Fonseca Contadores S.A.C.  
 Especialidad : Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Karin Yvett Carranza Perez

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Factores determinantes</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Factores determinantes</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Factores determinantes</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Factores determinantes</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						45

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 13 de Agosto del 2021.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

  
 Mg. CPCC. JUAN RAMÓN FONSECA VELA  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 PAT. 19-962-CCPSM



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Fonseca Vela Juan Ramón  
 Institución donde labora : Fonseca Contadores S.A.C  
 Especialidad : Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Carranza Pérez, Karin Yvett

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>45</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 13 de Agosto del 2021.

**PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5**

  
 .....  
 Mg. CPCC. JUAN RAMÓN FONSECA VELA  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MAT. 19-962-CCPSM

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Luz Enith Navarro Torres  
 Institución donde labora : RN CONTADORES SAC  
 Especialidad : GESTION PUBLICA  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Karin Yvett Carranza Pérez

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Factores determinantes</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Factores determinantes</b>					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Factores determinantes</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Factores determinantes</b>					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						45

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto 13 de agosto de 2021

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

  
 -----  
 Mg. CPC. Luz Enith Navarro Torres  
 CCPSM Cod. Mat. 19-1547

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Luz Enith Navarro Torres  
 Institución donde labora : RN CONTADORES SAC  
 Especialidad : GESTION PUBLICA  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s) : Karin Yvett Carranza Pérez

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> .					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de la recaudación del impuesto predial</b> .				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					45	


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 13 de Agosto del 2021.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

  
 -----  
**Mg. CPC. Luz Enith Navarro Torres**  
**CCPSM Cod. Mat. 19-1547**

## Anexo 5 Carta de corrección ortográfica



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

Tarapoto, 05 de octubre del 2021

**Sra. Carmen Rosa Pinedo Flores**

Presente. –

Reciba un cordial saludo, la presente es para remitirle el Visto Bueno (Vº Bº) de la corrección ortográfica de la tesis:

### **Factores determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Alto Saposo, Pasarraya 2021**

Del Br. Carranza Pérez Karin Yvett, en mi calidad de profesional de educación, con la especialidad en lengua y literatura he revisado, proporcionándole las correcciones requeridas, a solicitud del interesado para los fines correspondientes.

Dra. María García Paredes

DNI N°40846963

Licenciada en Educación con la especialidad de Lengua y Literatura